

# CONSORCIO UNIDO INGEXI

ING-1-0594-14

Página 1 de 3

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2014-409-027594-2

Fecha: 13/08/2014 09:40:20->703

OEM: CONSORCIO UNIDO INGEXI

Anexos: 15 FOLIOS



Bogotá, 11 de Junio de 2014

Señor  
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES  
Coordinador de la Gerencia de Contratación  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI  
Ciudad

Asunto: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-001-2014.  
**Subsane documentos- Consorcio Unido INGEXI.**

Respetado Señor:

Dando alcance a la solicitud de subsane publicada en el SECOP el día 10 de junio de 2014, en el que expresan:

## 1. ASPECTO TÉCNICO

*"En relación con el contrato celebrado con el Ministerio de Fomento, Clave: 12-MA-2600, cuyo objeto corresponde a "Contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: "Autovía del mediterraneo, CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Tramo: Algarrobo - Filigrana. (Provincia de Málaga). Clave 12-MA-2600", por valor de 2.678.981,19 Euros, obrante a folio 224, se solicita al proponente, indicar cómo se calcularon los salarios mínimos mensuales legales vigentes, ya que el contrato tiene fecha de inicio JUNIO/2007 a JUNIO/2001, la certificación la envió con un valor de 2.678.981,19 euros, pero en el año 1997 la moneda que regía en España era la peseta. A su vez en el folio 124 determinó que el contrato tiene el valor de Pts. 445.744.694 pero la información no se encuentra registrada en la certificación que da el Ministerio de Fomento de España".*

Teniendo en cuenta que para la fecha de inicio del contrato la moneda vigente en España era la peseta, y no se regían por el euro, la conversión a pesos se llevó a cabo de la siguiente manera:

Considerando el apartado 3.7 Conversión de Monedas del pliego de condiciones del proceso en cuestión, donde expresan: *"Si la moneda de origen es diferente al Peso, se deberá convertir la moneda original al Dólar y luego a Pesos. Para la conversión al Dólar, **se deberá tomar, para todos los efectos, como tasa de referencia aquella tasa de cambio de la fecha de inicio del contrato;** dicha tasa de cambio deberá ser la certificada: (i) por el Banco de la República de Colombia, (ii) en su defecto por el Banco Central; (iii) en caso que no la certifique las entidades descritas en el numeral (i) o (ii) por el organismo legalmente*

Calle 146 Bis No. 9 -54, Tel: (1) 4672384 - Bogotá D.C.  
[propuestas@ingecon.com.co](mailto:propuestas@ingecon.com.co)

# CONSORCIO UNIDO INGEXI

**ING-1-0594-14**

Página 2 de 3

competente del país en que se emitió dicho documento; y si se trata de estados financieros, se tomará la tasa de cambio del día de corte que se especifique en el respectivo estado financiero”

## **(Negrita y subrayado fuera del texto)**

Tomando en cuenta que el euro fue sustituido por la peseta a partir del año 1999, y la fecha de inicio del contrato en cuestión es del 30/06/1997, para este año (1997) no existía tasa de cambio del euro con respecto al dólar. Razón por la cual convertimos el contrato que está dado en euros a pesetas, y a partir de este valor se buscó el TRM en dólares para llevar a cabo la conversión.

Tomando como base la información suministrada por el Banco de la Republica en relación a la conversión de monedas, encontramos que para la fecha de inicio del contrato la tasa del dólar con respecto a la peseta era de 0,00681 (ver enlace: <http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&scid=cFgJ7aj71wc&ViewID=o%3ago~r%3areport~v%3acompoundView%211&SearchID=spg5h1dub52rd5g6gro2fo rk5q&Style=BanRep&ViewState=97ehgkmhs45151qir0jo98fepg&ContainerID=o%3ago~r%3areport&RootViewID=go>)

De acuerdo al art. 2 del proyecto de Reglamento del Consejo de la UE sobre la introducción del euro expresa que "a partir del 1 de enero de 1999, la moneda de los Estados miembros participantes será el euro (...).

El Consejo de la UE expresa que el tipo de cambio entre pesetas y euros, así como el resto de las monedas nacionales que entran a formar parte de la UEM, es establecido con carácter irrevocable el 31 de diciembre de 1998: 1 euro = 166,386 ptas.

Es entonces que la conversión del contrato se hizo de la siguiente forma:

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM							
30/06/1997	\$ 1.089,01							
VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	CONVERSION DE LA PESETA A EURO	VALOR DEL CONTRATO EN PESETAS	TASA DÓLAR CON RESPECTO A LA PESETA	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 2.678.981,18	Pts. 166,386	Pts. 445.744.984	0,00681	\$3.035.923,20	\$ 3.305.715.125,30	\$ 172.005,00	19.218,72	4.900,77

## 2. ASPECTO JURÍDICO

*“El Certificado de Registro Único de Proponentes RUP., aportado a folios 117 a 119, no evidencia la firmeza de su inscripción, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007”*

# CONSORCIO UNIDO INGEXI

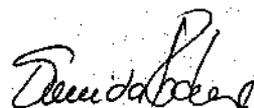
**ING-1-0594-14**

Página 3 de 3

Teniendo en cuenta que el RUP de la empresa Ingeniería y Desarrollo XIMA de Colombia S.A.S. estará en firme antes de la fecha de adjudicación del proceso en cuestión, lo haremos llegar una vez cumpla con el requisito exigido, y de esta manera quedar en firme para este evento y así cumplir con los requerimientos de la entidad.

Adicionalmente, adjuntamos la corrección y aclaración de la conversión de moneda de los contratos que están expresados en moneda extranjera. Estos contratos están en el orden 2, 3 y 4 de la experiencia general acreditada por los miembros no líder del proponente y en el orden 3 y 4 de la experiencia específica acreditada.

Cordialmente,



**SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR**  
Representante Legal  
CONSORCIO UNIDO INGEXI

Elaboró: akm

Anexo: Lo expuesto en quince (15) folios

PROCESO VJ-VGC-CM-001-2014

INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, LEGAL, OPERATIVA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO NO. 8000011-OK DE 2008, CUYO OBJETO ES "LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS AEROPUERTO OLAYA HERRERA (MEDELLÍN), JOSÉ MARÍA CORDOVA (RIONEGRO), EL CARAÑO (QUIBDÓ), LOS GARZONES (MONTERÍA), ANTONIO ROLDÁN BETANCOURT (CAREPA) Y LAS BRUJAS (COROZAL) "

FORMATO 8  
EXPERIENCIA GENERAL (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO UNIDO INGEXI  
Proponente Líder: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL MIEMBRO LÍDER DEL PROPONENTE

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación del Líder en la estructura plural anterior (4)	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato (2)	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	Contrato No. 0852 de 1997. Interventoría y asesoría técnica y administrativa para las obras de ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Aguazul-Maní, sector K33+000 a Maní	27-oct-97	28-oct-98	90%	COLOMBIA	GOBERNACIÓN DE CASANARE	7.031,30	
2	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	Contrato No. 062 de 2005. Interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa, predial, financiera, y operativa en la etapa de operación del contrato de concesión No. 0848 de 1995 desarrollo vial carretera Nerva - Espinal-Girardot, de conformidad con el numeral 5.1 de los términos de referencia, se revisará, verificará, analizará y conceptuará permanentemente todos los aspectos técnicos, financieros, ambientales, operativos, jurídicos, administrativos y prediales relacionados con el contrato de concesión 848-95, a efecto de constatar el cumplimiento por parte del contratista (Concesionario) de las condiciones establecidas en el mismo, para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo V de los términos de referencia del concurso público No. SEA-C-007 de 2005.	24-feb-06	23-abr-11	50%	COLOMBIA	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	5.874,80	

Valor Total de Contratos Aportados por el Líder **12.906,10**

EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LÍDER DEL PROPONENTE

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior (4)	País en el que se celebró el contrato	Valor del contrato (2)	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	Interventoría al contrato de Concesión No 108 del 5 de Junio de 2003 para la adecuación de la Troncal NQ3 Sector Norte Tramo comprendido entre la calle 92 y la calle 96.	05/08/2003	17/09/2010	65%	COLOMBIA	12.120,89	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	
2	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S	Consultoría para la asistencia técnica de control y vigilancia de la Obra: Accesor Sur al Aeropuerto de Málaga, Clave 43-MA-4320	18/03/2008	En ejecución	(51% Accionista)	ESPAÑA	5.055,73	Ministerio de Fomento	
3	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S	Consultoría, Asistencia Técnica y Control de Calidad de las obras municipales y de las infraestructuras y urbanización de iniciativa privada en el término municipal de Málaga. 2005-2009	18/03/2005	31/03/2009	(51% Accionista)	ESPAÑA	11.418,70	Ayuntamiento de Málaga	
4	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S	Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de las obras "Autovía del Mediterráneo, CN-340 de Cadiz y Gibraltar a Barcelona. Tramo: Algarrobo - Frigiliana. (Provincia de Málaga)	Junio 1997	Junio 2001	50% (51% Accionista)	ESPAÑA	4.900,77	Ministerio de Fomento	

Valor Total de Contratos Aportados por Miembros No Líder **33.496,09**

Firma del Representante Legal del Proponente



Nombre BORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR

Identificación 38.758.013

(1) Si se llegaron a acreditar más Contratos de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará máximo los seis (6) primeros contratos relacionados en la Propuesta para acreditar la experiencia general.

(2) Valor total cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica)

(3) En caso de proponente individual el presente formato será diligenciado incluyendo las files correspondientes para completar el número total de contratos acreditados (Máximo 5)

(4) El valor aportado para la experiencia acreditada será calculado de acuerdo al porcentaje de participación en la estructura plural anterior indicado.

**CONVERSION DE MONEDAS  
TASA DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO (TRM)**

**EXPERIENCIA GENERAL**

CONTRATOS APORTADOS POR INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S

CONTRATO N° 2 DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LIDER DEL PROPONENTE

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM	TASA DE CAMBIO EURO
18/03/2008	\$ 1.857,55	€ 1,57670

VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 1.562.052,61	\$2.462.888,35	\$ 4.574.938.254,89	\$ 461.500,00	9.913,19	5.055,73

CONTRATO N° 3 DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LIDER DEL PROPONENTE

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM	TASA DE CAMBIO EURO
16/03/2005	\$ 2.362,36	€ 1,34210

VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 2.694.078,21	\$3.615.722,37	\$ 8.541.637.887,70	\$ 381.500,00	22.389,61	11.418,70

*David Lopez*

# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



## 1.1.3 Serie histórica

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
18/03/2008	\$ 1.857,55

*Severo Pich*

## Tasas de cambio monedas del mundo - Países que no pertenecen al continente americano

## 1.2.2. Para un rango de fechas dado

Información disponible a partir de 1996

Tipo de cambio  ▼  
Tipo de tasa  ▼

	Tasa
Fecha	Euro
18/03/2008	1,57670

Fuente: Las tasas de las monedas provienen de The World Markets Company PLC (WM) (<http://www.wmcompany.com>).

Nota de exclusión de responsabilidad: The World Markets Company PLC (WM) en conjunto con Reuters no se hacen responsables por los errores o demoras para proveer la información o cualquier actuación relacionada con ésta, salvo que éstas sean causadas directamente por negligencia de sus empleados.

[Actualizar](#) - [Imprimir](#) - [Descargar](#)



# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



## 1.1.3 Serie histórica

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/03/2005	\$ 2.362,36

*David P. L.*

Tasas de cambio monedas del mundo - Países que no pertenecen al continente americano

1.2.2. Para un rango de fechas dado

?

Información disponible a partir de 1996

Tipo de cambio  ▼  
Tipo de tasa  ▼

	Tasa
Fecha	Euro
16/03/2005	1,34210

Fuente: Las tasas de las monedas provienen de The World Markets Company PLC (WM) (<http://www.wmcompany.com>).

Nota de exclusión de responsabilidad: The World Markets Company PLC (WM) en conjunto con Reuters no se hacen responsables por los errores o demoras para proveer la información o cualquier actuación relacionada con ésta, salvo que éstas sean causadas directamente por negligencia de sus empleados.

[Actualizar](#) - [Imprimir](#) - [Descargar](#)

CONTRATO N° 4 DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LIDER DEL PROPONENTE

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM
30/06/1997	\$ 1.089,01

VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	CONVERSION DE LA PESETA A EURO	VALOR DEL CONTRATO EN PESETAS	TASA DÓLAR CON RESPECTO A LA PESETA	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 2.678.981,19	Pts. 166,386	Pts. 445.744.964	0,00681	\$3.035.523,20	\$ 3.305.715.125,30	\$ 172.005,00	19.218,72	4.900,77

*David B.*

# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



1.1.3 Serie histórica

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
30/06/1997	\$ 1.089,01

*Quinto*

## Tasas de cambio monedas del mundo - Cualquier país

## 1.3.2 Para un rango de fechas dado

Información disponible a partir de 1998 para países vecinos de Colombia y a partir de 1996 para otras monedas

Tipo de cambio

Tipo de tasa



Tasa	
Fecha	PESETA ESPAÑOLA
30/06/1997	0,00681

**Fuente:** Las cifras para la tasa de cambio de la moneda "Peso colombiano" son calculadas con base en información proveniente de la Superintendencia Financiera de Colombia (<http://www.superfinanciera.gov.co/>). Las tasas de cambio de las demás monedas provienen de The World Markets Company PLC (WM) (<http://www.wmcompany.com>).

**Nota de exclusión de responsabilidad:** The World Markets Company PLC (WM) en conjunto con Reuters no se hacen responsables por los errores o demoras para proveer la información o cualquier actuación relacionada con ésta, salvo que éstas sean causadas directamente por negligencia de sus empleados.

**Nota:** Tenga en cuenta que la tasa de compra publicada para el dólar estadounidense es el promedio ponderado de compra reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Similarmente la tasa de venta del dólar estadounidense presentada es el promedio ponderado de venta reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y la tasa media corresponde a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM).

[Actualizar](#) - [Imprimir](#) - [Descargar](#)

PROCESO VJ-VGC-CM-001-2014

INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, LEGAL, OPERATIVA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO NO. 8000011-OK DE 2008, CUYO OBJETO ES "LA CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS AEROPUERTO OLAYA HERRERA (MEDELLÍN), JOSÉ MARÍA CORDOVA (RIONEGRO), EL CARAÑO (QUIBDO), LOS GARZONES (MONTERÍA), ANTONIO ROLDÁN BETANCOURT (CAREPA) Y LAS BRUJAS (COROZAL) "

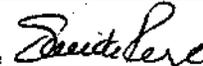
FORMATO 7  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO UNIDO INGEXI

Proponente Líder: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante
1	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	Contrato No. 062 de 2005: Interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa, predial, financiera, y operativa en la etapa de operación del contrato de concesión No. 0849 de 1995 desarrollo vial carretera Neiva - Espinal-Girardot, de conformidad con el numeral 5.1 de los términos de referencia, se revisa, verifica, analiza y conceptual permanentemente todos los aspectos técnicos, financieros, ambientales, operativos, jurídicos, administrativos y prediales relacionados con el contrato de concesión 849-95, a efecto de constatar el cumplimiento por parte del contratista (Concesionario) de las condiciones establecidas en el mismo, para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo V de los términos de referencia del concurso público No. SEA-C-007 de 2005.	5.874,80	50%	24/02/2006	23/04/2011	COLOMBIA	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO
2	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	Interventoría al contrato de Concesión No 106 del 5 de Junio de 2003 para la adecuación de la Troncal NQS Sector Norte Tramo comprendido entre la calle 52 y la calle 68.	\$2.120,89	65%	05/08/2003	17/09/2010	COLOMBIA	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
3	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S	Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de la Obra: "Edificio Terminal, Urbanización y accesos en el Aeropuerto de Málaga. Expediente DIA 901/04"	8.636,64	33,33% (51% Accionista)	16/05/2005	03/02/2010	ESPAÑA	Ministerio de Fomento
4	INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S	Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de la Obra Nuevo Area Terminal en el Aeropuerto de Alicante. Expediente DIA 1047/04.	5.574,02	33,33% (51% Accionista)	15/07/2005	01/06/2011	ESPAÑA	Ministerio de Fomento

Firma del Representante Legal del Proponente



Nombre SORAIDA RODRIGUEZ GOELLAR

Identificación 39.756.013

(1) Si se llegaran a acreditar más contratos de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará los cuatro (4) primeros contratos relacionados en la Propuesta.

(2) Para acreditar la experiencia específica en contratos de Infraestructura aeroportuaria se debe incluir entre los primeros cuatro (4).

**CONVERSION DE MONEDAS  
TASA DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO (TRM)**

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CONTRATOS APORTADOS POR INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA S.A.S

**CONTRATO N° 3 DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LIDER DEL PROPONENTE**

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM	TASA DE CAMBIO EURO
16/05/2005	\$ 2.348,69	€ 1,26390

VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 6.529.887,87	\$8.253.125,28	\$ 19.384.032.811,28	\$ 381.500,00	50.810,05	8.636,84

**CONTRATO N° 4 DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS MIEMBROS NO LIDER DEL PROPONENTE**

FECHA INICIO DEL CONTRATO	TRM	TASA DE CAMBIO EURO
15/07/2005	\$ 2.329,40	€ 1,20340

VALOR DEL CONTRATO EN EUROS)	VALOR DE CONTRATO EN DOLARES	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	SMMLV	SMMLV EN PESOS	SMMLV CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE
€ 4.462.756,64	\$5.370.481,34	\$ 12.509.999.234,74	\$ 381.500,00	32.791,61	5.574,02

*David Bze*

# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



1.1.3 Serie histórica

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/05/2005	\$ 2.348,69

*David Lopez*

### Tasas de cambio monedas del mundo - Países que no pertenecen al continente americano

1.2.2. Para un rango de fechas dado

?

Información disponible a partir de 1996

Tipo de cambio  ▼  
Tipo de tasa  ▼

	Tasa
Fecha	Euro
16/05/2005	1,26390

Fuente: Las tasas de las monedas provienen de The World Markets Company PLC (WM) (<http://www.wmcompany.com>).

Nota de exclusión de responsabilidad: The World Markets Company PLC (WM) en conjunto con Reuters no se hacen responsables por los errores o demoras para proveer la información o cualquier actuación relacionada con ésta, salvo que éstas sean causadas directamente por negligencia de sus empleados.

[Actualizar](#) - [imprimir](#) - [Descargar](#)

# Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



## 1.1.3 Serie histórica

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
15/07/2005	\$ 2.329,40

*Quarta*

Tasas de cambio monedas del mundo - Países que no pertenecen al continente americano

1.2.2. Para un rango de fechas dado

?

Información disponible a partir de 1996

Tipo de cambio

Tipo de tasa

	Tasa
Fecha	Euro
15/07/2005	1,20340

Fuente: Las tasas de las monedas provienen de The World Markets Company PLC (WM) (<http://www.wmcompany.com>).

Nota de exclusión de responsabilidad: The World Markets Company PLC (WM) en conjunto con Reuters no se hacen responsables por los errores o demoras para proveer la información o cualquier actuación relacionada con ésta, salvo que éstas sean causadas directamente por negligencia de sus empleados.

[Actualizar](#) - [Imprimir](#) - [Descargar](#)

